

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHIMALHUACÁN.**

DIRECCION: TESORERÍA.

No. DE OFICIO: SMDIF-CHIM/TESO/0353/2025.

Chimalhuacán, estado de México, a 30 de septiembre de 2025

**LILIANA DÁVALOS HAM.
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO.**

P R E S E N T E.

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informa lo siguiente:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chimalhuacán, no cuenta con pasivos contingentes que deban registrarse en el cierre del tercer trimestre de 2025.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.


ATENTAMENTE
CHIMALHUACÁN
2025-2027


TESORERÍA

**L.C.P ELISABETH YOLANDA GONZÁLEZ ESCAMILLA.
TESORERA DEL SMDIF CHIMALHUACÁN.**